



EXENCIONES DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN 2018-2

Dirigida a Estudiantes de Bachillerato Escolarizado, Nivel Técnico y Licenciatura que se van a reinscribir del **TERCER SEMESTRE** en adelante

Vigencia de la Convocatoria: **25 de MAYO al 19 de JULIO de 2018**

Publicación de Resultados: **23 de JULIO 2018**

Consulta detalles en las **CONSIDERACIONES GENERALES**

MODALIDAD	OBJETIVO	REQUISITOS	TIPO DE APOYO	PROCESO
DESVENTAJA ECONÓMICA	Promover y apoyar para que nuestros estudiantes continúen sus estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Ser estudiante inscrito en alguno de los programas educativos de la UAQ señalados en esta Convocatoria. • Tener un promedio general mínimo de 7 (*) • Tener un ingreso familiar menor o igual a 3 salarios mínimos per cápita. 	Exención del pago Total (100%) o Parcial (50%) sobre el concepto de Reinscripción.	Aspirantes por PRIMERA VEZ y RENOVACIÓN pueden solicitar el descuento ingresando AQUÍ . Para los estudiantes que deseen RENOVAR su exención de pago se va a considerar que su Promedio General no haya disminuido y que NO hayan obtenido NAs en el semestre JULIO - DICIEMBRE 2017 .
GRUPOS REPRESENTATIVOS: CULTURALES Y DEPORTIVOS	Reconocer y motivar el esfuerzo que hacen nuestros estudiantes por representar a la UAQ y mantener buenos resultados académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ser estudiante inscrito en alguno de los programas educativos de la UAQ. • Pertenecer a algún Grupo Representativo Deportivo o Cultural de la UAQ. • Tener un promedio general mínimo de 8. • Tener aprobadas todas sus materias cursadas al momento de solicitar la reinscripción. 	Exención del pago Total (100%) sobre el concepto de Reinscripción.	Acércate con tu Coordinador de Deporte o de Grupo Cultural antes del 08 de JUNIO 2018 para que confirme a la Coordinación General del Deporte o a la Secretaría de Extensión Universitaria (según corresponda) que perteneces al grupo representativo, de otra manera NO se asignará el descuento.
ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO	Reconocer el talento y dedicación académica de nuestros estudiantes y motivar que sigan teniendo los mejores promedios de la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ser estudiante inscrito en alguno de los programas educativos de la UAQ. • Bachillerato: Tener promedio general igual o superior o igual a 9. • Licenciatura y Nivel Técnico Superior sólo aplica al 5% de los promedios generales más altos de cada Programa Educativo. • En todos los casos no haber reprobado ninguna materia. 	Exención del pago Total (100%) sobre el concepto de Reinscripción.	No es necesario realizar ningún procedimiento, el descuento se asignará de manera automática en tu recibo si eres un estudiante que cumple con los requisitos indicados.

* Para las 3 modalidades se tomará en cuenta el **PROMEDIO GENERAL** obtenido hasta **DICIEMBRE DE 2017**.

<< Siendo congruentes con la Política Institucional de favorecer a la mayor cantidad de alumnos, se otorga un apoyo económico que contribuye con la formación académica de nuestros estudiantes, las exenciones de pago se asignarán únicamente a quienes no cuenten con algún otro beneficio de tipo económico al momento de solicitar la beca, sea este apoyo brindado por la UAQ o por otro Organismo Público o Privado. >>

NOTAS MUY IMPORTANTES:

1. En caso de ser beneficiados, el descuento se asignará de manera automática sobre el recibo de pago
2. Esta beca de reinscripción no limita el poder aplicar posteriormente a otra convocatoria de becas.
3. Las y los estudiantes beneficiados con la beca están comprometidos a aumentar o mantener su promedio y no tener NA's después de haber obtenido el descuento.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

puedes acercarte a la Coordinación General de Becas ubicada en la Planta Alta de Servicios Escolares, escribirnos a bienestar@uaq.mx o comunícate a los teléfonos: (442) 1 92 12 00 ext. 3720 y 3721.

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hrs.